



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesorio
Causante	Yineth Lazo
Interesado	John Jairo González y otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00072
Providencia	Auto sustanciación #282
Decisión	Requiere notificación

Recibida la notificación efectuada al heredero, MILLER GONZALEZ LAZO y revisada la trazabilidad se encuentra que la misma esta conforme al artículo 291 del Código General del Proceso, por lo tanto para que se encuentre surtida debe darse continuidad a lo establecido en el artículo 292 ibidem, esto es la notificación por aviso. Por la parte interesada realícese la notificación.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez